DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de febrero de 2012, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Informática, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se procede a dar inicio al presente segundo llamado a Contratación Directa Nº 01/2012, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 14/02/2012, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nº	Oferente	Precio Total de la oferta en Gs.
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	36.938.880
2	OLDEN SERVICE	39.964.050
3	M & R Ingeniería	38.500.000

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a las ofertas presentadas, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte del oferente al respecto de la oferta presentada según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se constata que todas las ofertas cumplen con los requisitos sustanciales y formales conforme la carta invitación. Seguidamente se procede a evaluar las ofertas iniciándose por la carpeta-oferta más baja, de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente

Noemí Garcete Báez
Abogada

Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA GDC"

dictamen. Se inicia la evaluación, con la oferta presentada por la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., RUC 80000519-8** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los servicios requeridos en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., RUC 80000519-8**, por la suma máxima de Gs. 36.938.880 (guaraníes treinta y seis millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta).

Siendo las 12 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. ROBERTO ALSINA
Coordinador de Informática

Unidad Operativa de Contratación
Gobernación del Departamento Central

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

ABOG. NOEMI GARCETE
Asesoría Jurídica